



## COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Adherido a F.A.C.A.

Santa Fe 1562 - (N 3300 H Z A) Posadas - Misiones - Tel/Fax (0376) 4424474 - 4421931 - 4427623

E-mail: [info@cademis.org.ar](mailto:info@cademis.org.ar) / [gerencia@cademis.org.ar](mailto:gerencia@cademis.org.ar)

Posadas, 28 de julio de 2.023.

### PRESIDENTE

Antonio López Forastier

### VICEPRESIDENTE

Patricia Aline Doedderer

### SECRETARIA

María Florencia Ferro

### TESORERO

Aníbal Fernando Longo

### VOCAL 1do.

Denis Ramón Giménez

### VOCAL 2do.

Raúl Martín Moreira

### VOCAL 3ro.

Claudia Inés Grabovieski

### VOCAL 4to.

María Laura Imbach

**SEÑORA PRESIDENTE DEL**

**SUPERIOR TRIBUNAL DE**

**JUSTICIA DE LA**

**PROVINCIA DE MISIONES**

**DRA. ROSANNA PÍA VENCHIARUTTI SARTORI**

**SU DESPACHO**

Nos dirigimos a V.E., en nombre y representación del Colegio de Abogados de la Provincia de Misiones, a fin de manifestar nuestro absoluto rechazo por el hecho de haber clausurado el acceso a la oficina de nuestra Institución que funciona en el hall central del Palacio de Justicia.

Tal gravosa decisión no solo afecta la actividad de los abogados, sino del público en general que adquiere estampillas en dicha oficina, lo que evidencia un claro menosprecio hacia la actividad profesional y a los ciudadanos.

Como si tal accionar no fuera lo suficientemente despectivo, la jura del nuevo ministro se dispone en horarios de la mañana, invitando a todo los jueces a participar de tan magno evento, teñido con una evidente manifestación de altanería del Poder Judicial, que se supone, en estos tiempos de deconstrucción y constitución de nuevos paradigmas, debe ser dejada atrás, ya que se constituye en una velada feria judicial, al no estar ninguno (o la mayoría) de los jueces en sus públicos despachos.

La jura del nuevo ministro pudo haberse llevado a cabo perfectamente en horario de la tarde, sin afectación de derechos y sin el entorpecimiento del esencial servicio de justicia, máxime tratándose de un día de despacho, en el cual las consultas se multiplican y es indispensable la presencia del juez al frente de su juzgado.

PRESIDENTE

Antonio López Forastier

VICEPRESIDENTE

Patricia Aline Doedderer

SECRETARIA

Maria Florencia Ferro

TESORERO

Anibal Fernando Longo

VOCAL 1do.

Denis Ramón Giménez

VOCAL 2do.

Raúl Martín Moreira

VOCAL 3ro.

Claudia Inés Grabovieski

VOCAL 4to. :

Maria Laura Imbach

Estos nuevos tiempos con las altas demandas de la sociedad exigen que se honre la función judicial como lo que es "un servicio esencial a favor del pueblo", que justifique la existencia del Estado y la sujeción de sus habitantes a su ordenamiento jurídico.

Exhortamos a que se honre la importante función que están llamados a cumplir y que situaciones como estas no se vuelvan a producir.

Sin otro particular la saludamos atte.

  
**MARIA FLORENCIA FERRO**  
SECRETARIA  
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA  
PROVINCIA DE MISIONES

  
**ANTONIO LOPEZ FORASTIER**  
PRESIDENTE  
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA  
PROVINCIA DE MISIONES

